

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, "COOPEMHOS" AÑOS 2025-2027.

### 1. HISTORIA DE LA COOPERATIVA.

La Cooperativa de Empleados del Sector Salud, se identifica con la sigla **COOPEMHOS**, se creó mediante Asamblea de Constitución, celebrada en el Hospital San Rafael Facatativá el 13 de agosto de 1984. **EL DANCOOP** le expidió la Personería Jurídica 1332 de Julio 16 de 1985. Inicio actividades con un capital social de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$144.693) MONEDA CORRIENTE** aportados por 38 Asociados. Su razón social inicial fue **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA**. En el año 2001 por medio de la Resolución 0012 de enero 11, se desmontó la actividad financiera de **COOPEMHOS** quedando como una Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito. En el año 2003, se cambió la razón social que es la actual por **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD**, e identificada con la sigla "**COOPEMHOS**"

El 13 de agosto de cada año, la Cooperativa celebra el aniversario de su fundación.

A enero 01 de 2025, la Cooperativa cuenta con 711 asociados, distribuidos en los municipios de Bogotá D C, Ibagué, Facatativá, Madrid, La Vega, San Juan de Rioseco, Anolaima, Guaduas, Sasaima, Arbeláez y Medina.

### 2. MISIÓN

**COOPEMHOS** es una Entidad de la Economía Solidaria que busca el bienestar integral del asociado y su familia, fundamentada en principios y valores éticos, contribuyendo al mejoramiento económico, social, cultural y ecológico a través de una administración eficaz, flexible al cambio de los avances tecnológicos.

### VISIÓN

Hacer de **COOPEMHOS** en el año 2030, una organización solidaria líder por su capacidad de gestión asociativa, empresarial y por su contribución al pensamiento solidario y colectivo con reconocimiento en el ámbito nacional.

#### 4. PRINCIPIOS

Los principios que guían a **COOPEMHOS** y el **PLAN** son: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática, participación económica, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad, principios cooperativos establecidos por la **ACI** en el Congreso de Manchester Inglaterra en 1995.

#### 5. VALORES

Los Valores que guían a **COOPEMHOS** y el **PLAN** son: democracia, igualdad, honestidad, solidaridad, responsabilidad, compromiso, respeto, ayuda mutua y lealtad.

#### 6. POLÍTICAS.

- a. Búsqueda de satisfacción de las necesidades de nuestros asociados, mediante procesos de calidad, con personal calificado y entrenado periódicamente, para lograr un nivel de competencia profesional y el mejoramiento de su gestión.
- b. Logro de la excelencia de nuestros servicios frente a los asociados y terceros.
- c. Formación de líderes para buscar el desarrollo armónico de Coopemhos y dentro del sector solidario.
- d. Aseguramiento de un nivel de rentabilidad y competitividad para nuestros asociados, cumpliendo los objetivos propuestos buscando el mejoramiento continuo evidente en los resultados de nuestra gestión.
- e. Formación, educación y capacitación permanente, proceso fundamental para el desarrollo económico, social, cultural y ecológico de directivos, comités funcionarios y asociados.
- f. Democracia: Ofrecimiento en igualdad de condiciones para la participación en forma delegada de los asociados en las decisiones, expresando sus opiniones sobre la administración, objetivos y políticas de Coopemhos.
- g. Ofrecer un entorno amigable y solidario y positivo a los funcionarios.
- h. Vinculación a la comunidad mediante programas de desarrollo comunitario.

#### 7. DIAGNOSTICO.

De un buen Diagnostico depende la construcción de un buen Plan.

- a. **Niveles de Educación:** La Administración, la Junta de Vigilancia y asociados cuentan con niveles de educación de un 30% aproximadamente, se debe continuar efectuándose periódicamente atendiendo la normatividad cooperativa, lo que nos permite el desarrollo sostenido de **COOPEMHOS**.
- b. Se cuenta con una base de datos de asociados, la cual se encuentra en proceso de actualización y esta sirve de insumo para la elaboración del Proyecto Educativo Social Empresarial-PESEM
- c. Los servicios actuales de la cooperativa están enfocados a la colocación de cartera, para suplir las necesidades de créditos de nuestros asociados, es necesario la búsqueda de convenios que permitan ampliar nuestros servicios y que estos sean llamativos.
- d. La colocación de cartera corresponde a un 50% de recursos existentes, se busca llegar a una mayor cobertura de créditos.
- e. Se cuenta con portafolio de servicios, el cual se encuentra desactualizado, es necesario proceder a realizarle ajustes de actualización.
- f. Los programas de bienestar existentes y reglamentados se enfocan en las actividades realizadas al finalizar el año (Detalles y entrega de incentivos. Es necesario fomentar en lo posible programas de recreación y deportes.
- g. Se cuenta con reglamentos de los diferentes comités, es necesario actualizarlos de acuerdo con normatividad vigente.
- h. La base social de coopemhos, se ha visto disminuida por la situación económica del país y por el comportamiento de algunos asociados que lleva a la exclusión.
- i. Se cuenta con Manual de Funciones y procedimientos de Coopemhos, pero es necesario actualizarlo.
- j. La cooperativa cuenta con canales de comunicación con sus asociados como: pág. Web, WhatsApp, celulares, correo electrónico. Es necesario implementar otros medios de comunicación para garantizar la información a todos los asociados.
- k. Se cuenta con Estatutos que requiere en algunos apartes su actualización.

## 8. OBJETIVO GENERAL.

Consolidar a **COOPEMHOS** como una empresa rentable, eficiente, competitiva, que genere cambios sociales, económicos, ambientales en los asociados y comunidad. que conduzca a una cultura solidaria.

## 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a. Mantener equilibrio tecnológico y la competencia en los servicios.

- b. Sostener y consolidar la estabilidad financiera, la solidez y la liquidez, para óptimo desarrollo de las actividades de la Entidad.
- c. Formular e implementar un plan integral para que la comunicación incluya conocimiento de las necesidades reales de los asociados y el grado de satisfacción de los servicios.
- d. Fomentar programas que integren al asociado y la familia.
- e. Divulgar y capacitar a los asociados en el manejo y utilización de la tecnología.
- f. Desarrollar el Proyecto Educación Social Empresarial (**PESEM**) que conduzca al desarrollo de habilidades directivas y empresariales para el buen manejo de la asociación empresa-cooperativa.
- g. Revisar y ajustar el portafolio de servicios de **COOPEMHOS**.
- h. Realizar visitas a los municipios en donde **COOPEMHOS** tenga asociados para garantizar el conocimiento de los servicios, conocer la problemática de los asociados y conseguir nuevos asociados.
- i. Realizar visitas gerenciales a las empresa e instituciones públicas y privadas con portafolio de servicios con el fin de promocionar a **COOPEMHOS** para obtener nuevos asociados.
- j. Gestionar integración cooperativa.
- k. Promover e involucrar a las familias de los asociados en actividades realizadas por **COOPEMHOS**.
- l. Asesorar e impulsar los Comités Municipales de **COOPEMHOS**.

## 10. METAS

1. Incrementar la base social en un 25%: 10% en lo que resta de la vigencia 2025 y 15% durante la vigencia del 2026, por medio de visitas e intervenciones en los diferentes municipios. Trabajo conjunto Gerencia y consejo.
2. Actualización de los documentos institucionales incluyendo:  
Portafolio institucional antes de octubre del 2025.  
Ajuste formato de afiliación y desafiliación; Agosto del 2025.  
Formato de solicitud de crédito: agosto 2025.  
Reglamentos de comités: septiembre 2025 (cada comité)  
Terminar proyecto de modificación de estatutos, para próxima asamblea
3. Actualización del 100% la base de datos de asociados: 40% segundo semestre del 2025 y 60% vigencia 2026.
- 4- Promocionar los servicios de la cooperativa y fortalecer los canales de comunicación con los asociados garantizando el 100% de asociados informados

- 5- Implementar programas deportivos que cubran asociados y familias, articulando capacitación, integración y recreación, mediante trabajo conjunto comité de educación y bienestar social, porcentualmente a las jornadas de capacitación programadas en el PESEM.
- 6- Ejecución del PESEM de acuerdo con programación establecida
- 7- Incrementar porcentualmente los siguientes conceptos:  
(cifras registradas en millones).

	2025		2026	
	VALOR		VALOR	
	%	Millones \$	%	Millones \$
Colocación de cartera	5	1.890	5	1.984
Nivel de Activos	5	6.452	5	6.774
Patrimonio		5.901		6.198
Excedentes	5	135	5	141

## 11. ESTRATEGIAS.

- a. Ajuste a los formatos de afiliación, desafiliación, crédito y encuesta de asociados
- b. Adecuada segmentación de nuestros asociados, de acuerdo con nuestra base de datos.
- c. Visitas a hospitales, entidades de salud, instituciones públicas y privadas corporativas con el fin de obtener afiliaciones, recibir sugerencias, conocer y solucionar problemática, calidad del servicio, entre otros.

- d. Buscar Acuerdos interinstitucionales con universidades, que permitan a estudiantes realizar pasantías en la cooperativa en tareas como: actualización de portafolio de servicios, actualización manual de funciones y actualización de base de datos de asociados.
- e. Explorar proponentes que nos ofrezcan la producción, ajuste y actualización de nuestro portafolio de servicios.
- f. Utilización de herramienta tecnológica para saludar y recordar el cumpleaños de nuestros asociados y suministrar información oportuna y veraz.
- g. Cada comité debe incluir dentro de sus tareas la revisión y actualización del respectivo reglamento.
- h. Seguimiento y monitoreo al PESEM.
- i. Monitoreo permanente a los Estados Financieros.

## 12. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Ver anexo

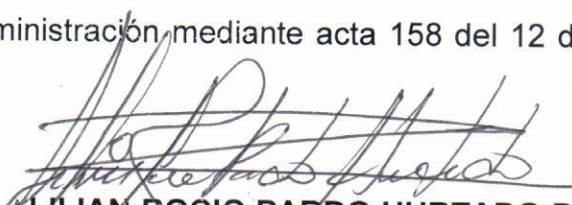
Este punto debe trabajarse en conjunto con: Consejo de Administración, Gerente y Comités de Trabajo y de la misma manera del Plan de Desarrollo.

## 13. EVALUACIÓN

Este Plan de Desarrollo será evaluado semestralmente y estará a cargo del Consejo de Administración de la Cooperativa de Empleados del Sector Salud "COOPEMHOS".

Aprobado por el consejo de administración mediante acta 158 del 12 de julio del 2025.

  
**JAIRO PALACIOS ROMERO**  
Consejo de Admón.

  
**LILIAN ROCIO PARDO HURTADO** Presidente  
Secretaria Consejo de Admón. Adoch

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PLAN DE DESARROLLO COOPEMHOS AÑOS 2025-2027

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DURACION	META	RESPONSABLE
a) Revisión y ajuste a los procesos de afiliación, desafiliación, crédito para plantear mejoramiento e implementación.	Agosto 2025	Dic 2025	4 meses	Formatos actualizados	Consejo, Gerencia, Comités, Funcionarios,
b) Organización de base de datos para implementar programas de mejoramiento integral a los asociados y familias.	Agosto 2025	Dic 2026	16 mese	100%	Consejo, Gerencia, Comités, Funcionarios,
c) Ampliación de la base social. A través de visitas de municipios, empresas y publicidad institucional.	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100	Consejo, Gerencia, Comités, Funcionarios,
D) Revisión, ajuste y socialización del Manual de Funciones.	Agosto 2025	Dic 2025	5 meses	Manual actualizado	Consejo, gerencia y pasantías universitarias
e) Revisar, ajustar, e implementar el portafolio de servicios Coopemhos.	Agosto 2025	Feb 2026	6 meses	Mayor posicionamiento de imagen corporativa.	Consejo, Gerencia y contratista.
f) Implementación fechas de cumpleaños para todos los asociados	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100% asociados	Gerencia y funcionarios.
g) Oportuna y veraz información a los asociados mediante los distintos medios tecnológicos.	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo, Gerencia, funcionarios, contratista
h) Ajuste y actualización de los estatutos y reglamentos de los Comités de la Cooperativa.	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo, Gerencia y Comités

l) Que el comité de bienestar social incluya y desarrolle la Recreación y Deportes.	Agosto 2025	Agosto 2025	Un mes	Reglamento actualizado	Consejo y Comité de Bienestar Social.
j)Desarrollo de la programación del Proyecto Educativo Social Empresarial – <b>PESEM-</b>	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo ,Gerencia, comité de educación
K)Colocación cartera por valor de: \$1890 Millones 2025 y 1984 Millones para 2026	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo, Gerencia, Funcionarios.
l) Monto de los activos por valor de \$ 6452 Millones para 2025 y \$6774 Millones para 2026.	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo, Gerencia, Funcionarios.
m) Monto del patrimonio por valor de \$5901 para 2025 y 6196 Millones para 2026.	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo, Gerencia, Funcionarios.
n) Monto de los excedentes por valor de \$135 Millones para 2025 y 141 Millones para 2026.	Agosto 2025	Dic 2026	Permanente	100%	Consejo, Gerencia, Funcionarios.